

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1993.-

Visto el expediente S. 2803/92 y,

CONSIDERANDO:

1º) Que el Ministerio de Justicia de la Nación, nombró Defensores de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal a las Dras. Silvia Olga Ciochetto y Stela Maris Martínez (resolución 1098/92).

2º) Que esta Corte, en su resolución 1329/92, creó los cargos mencionados en el considerando anterior, de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 24.121; 16.432; 17.928 y 19.326.

Por ello,

SE RESUELVE:

Encomendarle al Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal N° 1, la toma de juramento a las doctoras Silvia Olga Ciochetto y Stela Maris Martínez, en el carácter expresado en el considerando 1º de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levere
RICARDO LEVERE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Molina O'Connor
EDUARDO MOLINA O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fay
CARLOS S. FAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Boggiano
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION